

**XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO
COMPARADO DEL TRABAJO “ISLA DE MARGARITA”
Santo Domingo, República Dominicana.
07 al 12 de noviembre 2022.**

*Auspiciado por la Sociedad
Internacional de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social.*



**Organiza:
Universitas
Fundación.**

**DE VUELTA A LO
PRESENCIAL.**

Auspiciado por:

La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).
La Academia de Ciencias de República Dominicana.
La Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ADDTSS).
La Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).

NOTA HISTÓRICA:

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia; y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado hasta la fecha doce ediciones de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2022 su décima tercera edición. En las mismas se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Para la realización de su octava edición (2018) se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, la novena (2018) en Santa Fe, Argentina y la décima en Santo Domingo, República Dominicana (2019).

Co motivo de la pandemia la décimo primera y décimo segunda edición adoptaron la modalidad virtual en 2020 y 2021.

Ahora en 2022, estamos de vuelta a lo presencial.

PROGRAMA

Lunes 07 de noviembre del 2022.

8H.00 - 9H.00. Registro de Participantes y Entrega de Material.

9H.00 Acto de Instalación.

Palabras del Dr. Dariel SUÁREZ (Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana. (Por confirmar)

Palabras de Dr. Iván Mirabal Rendón Director de Universitas Fundación

9H.30 - 10H.30.

Tema: INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Venezuela. UCLA).

10H.30 - 11H.00. Receso

11H.00 - 12H.00. **Tema: EL DERECHO DEL TRABAJO DE LA NUEVA NORMALIDAD.**

Jaime CABEZA (*España*. Universidad de Vigo).

José Roberto HERRERA VERGARA (*Colombia*. Vicepresidente de la Academia Iberoamericana de Derecho Social del Trabajo y de la Seguridad Social).

12H.00 - 13H.00. Interacción con los participantes.

13H.00. Almuerzo incluido.

14H.30 - 17H.30 Grupos de Trabajo.

17H.30 -18.H30 Informes.

Martes 08 de noviembre del 2019.

9H.30-10H.30 **Tema: NUEVAS TECNOLOGÍAS, PODERES EMPRESARIALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.**

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ (*Venezuela*. Ex Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

10H.30. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30-12H.30. Interacción con los participantes.

12H.30. Almuerzo incluido.

14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.

17H.30 -18H30 Informes.

Miércoles 09 de noviembre del 2022.

9H.00-10.30. **Panel: EL PAPEL DEL JUEZ EN EL JUICIO LABORAL: EN SUS FASES DE PRIMERA INSTANCIA, SEGUNDA INSTANCIA Y CASACIÓN.**

Primera instancia: Carlos DE BUEN (Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho Social del Trabajo y de la Seguridad Social.)

Segunda instancia: Iván MIRABAL RENDÓN (*Venezuela*. Universidad Católica del Táchira).

Casación: Rafael VÁSQUEZ GOICO (*República Dominicana*. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia).

10H.30. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30-12H.30. Interacción con los participantes.

12H.30. Almuerzo incluido.

14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.

17H.30 -18H30 Informes.

Jueves 10 de noviembre del 2022.

9H.30-10H.30 **Tema: EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.**

Belén FERNANDEZ DOCAMPO (*España*. Universidad de Vigo).

César CARBALLO MENA (*Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello).

10H.30. Panel de profesores.
11H.00-11.30 Receso.
11H.30 - 12H.30. Interacción con participantes.
12H.30. Almuerzo.
14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.
17H.30 -18H30 Informes.

Viernes 11 de noviembre del 2022.

9H.00- 10H30 **Tema: LA REFORMA LABORAL EN REPÚBLICA DOMINICANA:**
Manuel HERRERA CARBUCCIA (*República Dominicana. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia*).
Martín BRETÓN (*República Dominicana. Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*).
Rafael ALBURQUERQUE (*República Dominicana. Ex Presidente de la AIDTSS*).

10H.30-11H.00 Panel de profesores.
11H-11H.30. Receso.
11H30-12H.30. Interacción con participantes
12H.30. Almuerzo incluido.

14H.00-16H.00. **MESA REDONDA: LA REFORMA DEL PROCESO LABORAL.**
Andrés FRANCHI (*Chile. Universidad Católica de Concepción*).
César CARBALLO MENA (*Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello*).
Jaime CABEZA (*España. Universidad de Vigo*).
Vielkha MORALES (*República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra*).

Coordinador: Francisco ORTEGA POLANCO (*República Dominicana. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia*).

16H.00. Receso.

16H.30-18H.00.

Tema: ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Coordinador: Javier SUÁREZ (*República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra*).

18H.00.

CONFERENCIA DE CLAUSURA: María Emilia CASAS BAAMONDE. (*España. Presidenta de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*).

CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS.

Sábado 12 de noviembre del 2022.

10H.00. PASEO A LA PLAYA. Salida desde el hotel.

INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo + hotel.

- a) **Valor de inversión U\$ 1.400,°°.** El paquete incluye: participación en el seminario, alojamiento durante ocho (8) días y siete (7) noches durante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 06/11/2022 y salida el domingo 13/11/2022**, incluido el desayuno y almuerzo, transporte a la playa, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
- b) **Sin hospedaje.** Para aquellas personas que deseen inscribirse en el Seminario sin hospedaje, ni desayunos, la matrícula tiene un valor de inversión de U\$ 500,°°.
- c) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U\$ 400,°° antes del 30 de septiembre de 2022 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 31 de octubre del 2022.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

Bank of America, Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.

Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA. Sistema ZELLE a través del correo imirabali@gmail.com

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 30 de septiembre de 2022.

Procedimiento para las becas:

1. La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social otorgará seis becas de un mil dólares norteamericanos (U\$D 1.000,°°) cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U\$ 400,°°. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

- A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
- B) Los candidatos deben ser profesionales.
- C) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
- D) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
- E) Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.

- F) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
- G) Las solicitudes deben ser presentadas ante el Presidente de la Asociación Nacional filial de la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del país de residencia del interesado, antes del 09 de septiembre de 2022. A la solicitud debe adjuntarse el *curriculum vitae* del postulante y demás que la asociación nacional considere pertinente exigir. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com
- H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda, en principio, una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca. La asociación nacional, además seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su **Presidenta, María Emilia CASAS BAAMONDE** <mariaemiliacasas@pdi.ucm.es>; y su **Secretario General Humberto VILLASMIL PRIETO** <hvmcbo57@gmail.com>; con copia a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **15 de septiembre de 2022**, los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido.

2. Universitas Fundación otorgará becas de U\$ 500 dólares (atendiendo a los mismos criterios de los requisitos establecidos por la SIDTSS). Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos dólares (USD 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del **15 de septiembre de 2022** al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

MAYOR INFORMACIÓN: Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica:

secretaria.universitas@gmail.com.

Web site: www.universitaslaboral.com